REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 444 de 2021

Carpetas Nos. 826 de 2016, 670 de 2020, 1140 y 1181 de 2021	Comisión Especial de equidad y género

INDUSTRIAS DEL RUBRO VESTIMENTA

Se establece que deberán contar con prendas de vestir en todos los talles que correspondan a las características antropométricas de la población masculina y femenina

SISTEMA NORMALIZADO DE IDENTIFICACIÓN DE TALLA

Creación

PARIDAD DE GÉNERO

Se modifica su normativa

IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de junio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante María Eugenia Reselló.

Miembros: Señoras y señores Representantes Bettiana Díaz Rey, Walter Cervini, Valentina Dos Santos, Zulimar Ferreira, Claudia Hugo y Martín Sodano.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenas tardes a todas y todos.

Nos reencontramos un nuevo martes con la idea que hemos conversado con los miembros de esta Comisión, de avanzar en el estudio de los proyectos que se han presentado.

Hemos tenido un abanico de dichos proyectos y conversándolo con los integrantes de esta Comisión hemos decidido pedirle al secretario que nos realice un comparativo de las iniciativas presentadas en el Parlamento acerca del tema *"Paridad de género",* Carpeta Nº 1140 de 2021.

Respecto a los proyectos que han ingresado a esta Comisión, hemos tomado conocimiento de los mismos, los hemos evaluado y hemos considerado relevantes, a propuesta del Frente Amplio, el estudio de *"Industrias del rubro vestimenta",* la Carpeta Nº 826 de 2016 y, a propuesta del Partido Colorado hemos elegido el proyecto *"Igualdad salarial entre hombres y mujeres. (Regulación)",* Carpeta Nº 1181 de 2021.

El Partido Nacional también está de acuerdo con este último proyecto, por lo cual daremos comienzo al estudio de estos proyectos.

Creo que sería conveniente poder recibir en la Comisión a diferentes actores que tengan que ver con la temática. Capaz que la diputada Bettiana Díaz tiene alguna sugerencia para convocar a esta Comisión para el análisis del proyecto *"Industrias del rubro vestimenta",* para ir avanzando en su estudio.

Respecto al proyecto *"Igualdad salarial entre hombres y mujeres. (Regulación)",* quizás, sería bueno poder citar a la directora de Inmujeres, señora Mónica Botero, si están de acuerdo.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY.- Señora Presidenta: en la sesión pasada nos comprometimos efectivamente a hacer como un orden de prioridad en el tratamiento de los proyectos que tenemos a estudio, como para ordenar un poco la agenda de la Comisión.

En ese momento, nosotros habíamos definido tratar de pedir opinión sobre estos proyectos al Poder Ejecutivo y, con buen criterio, el diputado Cervini nos planteó que primero definiéramos una escala de prioridades dentro del tratamiento y que, luego, hiciéramos las consultas del caso.

Creo que es una muy buena oportunidad para extender la consulta de todos estos proyectos al Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y, además, consultar a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, al de Economía y Finanzas y al de Trabajo y Seguridad Social, para el análisis del proyecto que refiere a *"Igualdad salarial entre hombres y mujeres",* y a las mismas carteras, sobre el proyecto de *"Industrias del rubro vestimenta".*

En el caso de las delegaciones ya hay algunas organizaciones que están trabajando con esta temática; son colectivos independientes y no muy formalizados aún. Hay un colectivo que se llama *"Ley de Talles Uy*" con el que vamos a tratar de hacer -para esto invito al resto de las diputadas- un contacto previo, antes de que comparezcan formalmente a la Comisión, para poder charlar un poquito acerca de en qué se está con este tema, sobre todo, a nivel social.

SEÑORA REPRESENTANTE FERREIRA.- Voy a hacer una pregunta.

¿No sería conveniente que las diputadas que presentaron los proyectos comparezcan primero, para dar la explicación al respecto y que se involucren?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, pienso que es de estilo, luego de que la Comisión reciba las delegaciones, o instituciones que les corresponda emitir opinión sobre los proyectos, citarlos para que los defiendan; o pueden venir antes. Como la Comisión desee.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Continúa la reunión.

Esta Comisión decide citar a la diputada Nibia Reisch para el martes 15 de junio, a fin de que nos informe acerca del proyecto presentado, *"Igualdad salarial entre hombres y mujeres. (Regulación)".* Carpeta Nº 1181. Además, se decide solicitar informes respecto al mencionado proyecto al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres.

También se le solicitará al Ministerio de Industria, Energía y Minería y demás instituciones mencionadas información acerca del proyecto *"Industrias del rubro vestimenta".*

(Diálogos)

___Los proyectos que decidimos empezar a tratar son: *"Igualdad salarial entre hombres y mujeres. (Regulación)",* e *"Industrias del rubro vestimenta".*

Es por eso que citamos a la diputada Reisch para que comparezca el día 15 de junio.

(Diálogos)

___Asimismo, se solicita a Secretaría la realización de un comparativo, acerca de la iniciativa de *"Paridad de género",* siguiente proyecto que tenemos interés en tratar en esta Comisión.

Si no hay más asuntos para tratar, se levanta la reunión.

≠